



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 138º Aniversario de la fundación del Distrito de Villarino, a conmemorarse el 28 de julio de 2024 en ese Distrito.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

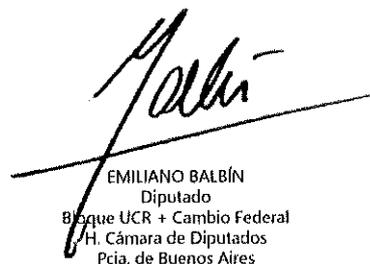
Villarino es uno de los 135 partidos de la Provincia de Buenos Aires, ubicado el Sudoeste de la misma.-

El 28 de julio de 1886, a través de la ley provincial 1827, fue creado el partido de Villarino y por sanción legislativa el 18 de julio de 1910 se declaró cabecera del mismo al pueblo de Médanos.-

El nombre del Partido recuerda al insigne marino y explorador español, el piloto D. Basilio Villarino, explorador de la Patagonia de 1778 a 1785, durante el cual explora las costas del litoral marino y los ríos Negro, Colorado, Limay y Deseado entre otros; y que sucumbió a manos de los indios del cacique Negro el 26 de Enero de 1785 durante una expedición a Sierra de la Ventana.-

Las localidades que lo conforman son: Pedro Luro; Mayor Buratovich; Médanos; Juan Cousté; Hilario Ascasubi; Teniente Origone; Colonia San Adolfo; Argerich; Laguna Chasicó; Balneario La chiquita; Paraje Colonia Monte La Plata; Paraje La Mascota; Paraje Montes de Oca; Paraje Nicolás Levalle; y Paraje Ombuctá.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires